

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **005** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**16**

Fecha: 3/02/2022

Página:

**1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003005 2020 00010	Sucesion	GUSTAVO - MORALES FRANCO	MARIA CLEMENCIA - MORALES FRANCO	Corre traslado partición	02/02/2022	1
170014003005 2021 00230	Ejecutivo Singular	MARIA ELENA ROZO HERNANDEZ	JUAN PABLO - PERALTA RENDON	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	02/02/2022	1
170014003005 2021 00450	Sucesion	MARIA ISABEL - GALEANO TRUJILLO	ISAURA - TRUJILLO DE GALEANO	Auto agrega oficio REGISTRO Y REQUIERE	02/02/2022	1
170014003005 2021 00475	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto ordena comisión	02/02/2022	1
170014003005 2021 00554	Ejecutivo Singular	FUNDACION COOMEVA	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	02/02/2022	1
170014003005 2021 00555	Verbal (Oralidad)	ALBA NELLY - PATIÑO ARIAS	MARIA NUBIA - PULGARIN SANCHEZ	Auto declara impedimento	02/02/2022	1
170014003005 2021 00557	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO COOPERAR	N.N.	Auto termina proceso por retiro demandante admitida - Art.88	02/02/2022	1
170014003005 2022 00013	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto agrega oficio BANCOS - TRANSITO Y REQUIERE	02/02/2022	2
170014003005 2022 00022	Ejecutivo Singular	COOPETEC	CARLOS - RESTREPO ORTEGON	Auto declara impedimento	02/02/2022	1
170014003005 2022 00030	Ejecutivo Singular	CARLOS ANTONIO - MORA	N.N.	Auto inadmite demanda	02/02/2022	1
170014003005 2022 00049	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BALEARES PROPIEDAD HORIZONTAL	N.N.	Auto inadmite demanda	02/02/2022	2
170014003005 2022 00052	Ejecutivo Singular	LUIS GUILLERMO - HOYOS	N.N.	Auto inadmite demanda	02/02/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **3/02/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
VANESSA SALAZAR URUEÑA  
SECRETARIO